Miércoles 16 de Enero de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Época Núm. 5,656

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 »
Por un año. . . . . . 20 00 »
Número suelto. . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado. . . . . 0 20 »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Fulgencio obispo y Marcelo papa y mártir. El triunfo de San Marcelo, papa y mártir en Roma. San Honorato, abad, en Rondo de Campaña, del cual hace mencion San Gregorio papa.
16 dias transcurridos faltando 349 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Luna llena (5 dias.)

EL SIGLO

Vamos á cuentas

Tenemos que ajustar una cuenta con *El Nacional*.—Conviene el colega en que los partidos tradicionales están despojados de sus pasiones y de sus ódios mortales.

Está bien.—Entonces ¿tendria el estimado colega la extrema bondad de decirnos en qué se diferencian uno de otro?—¿En la doctrina?—¿Cuáles son las doctrinas coloradas que no admiten los nacionalistas? ¿Cuáles son las doctrinas nacionalistas que rechazan los colorados?

¿Está el nudo de la cuestion en esa novísima doctrina en virtud de la cual los Gobiernos extrangeros son dueños de decidir si este ó aquel Gobierno tiene las condiciones necesarias para ser considerado como Gobierno nacional?

No.—Esa no es doctrina colorada ni nacionalista. En el hecho la practicó Oribe, como dice muy bien el Dr. Herrera, cuando convenció á Rosas de que debia hacer causa comun con él para ayudarle á reconquistar la Presidencia.

¿Qué es lo que separa al partido nacionalista y al colorado una vez suprimidos los ódios y las pasiones? ¿Será que los nacionalistas son autoritarios y los colorados liberales?

Tampoco.—Los colorados que son partidarios de Santos no están reñidos por cierto con el autoritarismo.

Mientras *El Nacional* no resuelva estas cuestiones (y trabajo le mandamos para resolverlas) seguimos creyendo que hoy por hoy la division política que tiene razon de ser es la que tiene por base la adhesion á los principios constitucionales y la adhesion al actual órden de cosas.

Sentimos que el buen colega tenga todavía *saudades* de los cuatro Departamentos que por el pacto de Abril de 1872 (¡hace doce años!) se abandonaron á los blancos.

Es una singular manera de encarar el problema político el pretender que hasta la consumacion de los siglos habian los blancos de mandar en cuatro Departamentos, quedando los colorados por dueños de los restantes.—En esa singular combinacion están retratados los *tradicionalistas*.—Bueno, parece que dicen los blancos; como nosotros somos menos, nos contentamos con la menor tajada: pero no se lo lleven Vds. todo! Dándonos cuatro Gefes Políticos blancos, á la sombra de su influencia—legítima, por supuesto,—irán á las Cámaras Senadores y Representantes blancos por cuatro Departamentos.—Algo es algo.—¡Pero quitarnos todo! Eso es monstruoso, eso no se puede tolerar!»

¡Oh santa abnegacion patriótica!

¡Oh fecundo poder de las ideas y los principios.

Un partido que así piense, está juzgado. Reduce la política á una cuestion de influencias y de provechos personales.

No lo entiende así el partido constitucional.—Nuestro partido no pretende que de su seno salgan Gefes Políticos.—No tiene un solo representante en el Gobierno ni en las Cámaras.

¿Qué importa? No es para eso para lo que batallamos.—Batallamos para que *nuestras ideas* suban al poder.—Cualquiera que sea el hombre que las practique, ese será *nuestro hombre*.—Puede llamarse colorado ó nacionalista: no nos importa. Cuando veamos que se hace política *constitucional*, repetiremos la frase de Lamartine que recordaba el otro dia Julio Herrera, y diremos: «Son nuestras ideas que suben al Poder, que se hacen verbo.»

Se equivoca deplorablemente *El Nacional* cuando dice que aquí se ha producido una *reaccion colorada*.—No: lo que aquí se ha producido es una reaccion gubernista; y tenemos que decir á *El Nacional* que son sus hombres los que han contribuido á producirla, levantando enfrente del Gobierno no la bandera *constitucional*, sino la bandera *blanca*. No es tanta la habilidad que ha necesitado el Gobierno para aprovecharse de la inepcia política de los nacionalistas y explotarla en favor suyo. Desde el principio previmos lo que iba á acontecer.

Los nacionalistas han tenido el gusto de reunirse y contarse y cantar himnos á su partido.—Prepárense á presenciar la apoteósis del partido colorado con el Gobierno á la cabeza. ¿Están satisfechos de lo que han obtenido?

Pues demostrarán que son tenaces en sus mañas, pero poco hábiles y previsores en política.

No hay que acalorarse

El lúnes por la mañana se produjo una verdadera alarma, motivada por una tremenda ola que rebentó en la costa sur haciendo subir considerablemente el nivel del agua.—La alarma cundió instantáneamente á Buenos Aires por medio del telégrafo.—Sabido es que hay actualmente en Montevideo muchas familias argentinas tomando baños de mar. Figúrense los lectores el pavor que se apoderaria de los deudos de esas familias al recibirse los telegramas en que se daba cuenta del fenómeno ocurrido, sin exponerse con fijeza las desgracias personales que hubieran sido consecuencia del mismo.

Ha resultado, como ya saben todos, que no hubo mas que una víctima; pero se comprende que hubiera sido muy fácil que ocurrieran numerosas desgracias.

La Nacion se ha indignado contra los *reporters* telegráficos que produjeron alarma en Buenos Aires; y pide al Inspector de Telégrafos que cumpla su deber y lleve á la cárcel á aquellos corresponsales.

Por Dios, colega! Parécenos que el celo le extravía. ¿De cuando acá está facultado el Inspector de Telégrafos para tomar la medida que usted le aconseja?

Podrá haber habido imprudencia en algunos telegramas comunicados de aquí á Buenos Aires en los primeros momentos de correr la noticia de lo ocurrido. Todos sabemos que aquí se exageró inmensamente la gravedad del hecho. Pero eso no autoriza para imponer penas á los corresponsales que se hicieron eco de la alarma general, y menos corresponderia al Inspector de Telégrafos mandar prender á los corresponsales.

La primera gacetilla de *La Nacion* tiene la forma de ser espresion genuina de ideas y pensamientos que se agitan en las altas regiones, sin tener todavía forma concreta y precisa.—¿No cree *La Nacion* que esta forma que ha adquirido su gacetilla la impone el deber de medir las palabras que en ella suelta?

Revista de los diarios de anoche

La España

No quiere desperdiciar la ocasion, que rara vez se presenta, de aplaudir una resolucion gubernativa cual es el decreto sobre la Exposicion Nacional que se abrirá el 19 de Abril del año próximo venidero.

«El dinero y el tiempo (dice) que se gasta en organizar esos torneos de la inteligencia, esos combates de la industria, esas grandes batallas que libran los soldados del progreso y la paz, y que son las únicas guerras y los únicos triunfos dignos de sociedades civilizadas, es tiempo y dinero esencialmente reproductivo, y si algo hay que sentir es que sea tan modesta la cantidad asignada por el Gobierno para gastos de la futura Exposicion.

«No serán á buen seguro los gastos de las Exposiciones, y las cantidades que se inviertan en composturas y construcciones de caminos, y las rentas públicas que se gasten en tener una buena Policía en campaña, ni los fondos que se destinan á la educacion de los hijos del pueblo, los despilfarros que han de arruinar á la Nacion y los que han de producir déficits aterradores al final de cada año económico.

«Suprímase gran parte de los gastos supérfluos, y de seguro que habrá de sobra para lo necesario; y podrán gastarse muchas cantidades de objetos tan útiles y provechosos como la anunciada Exposicion, y podrá darse amenudo ocasion de aplaudir al Gobierno, hasta á los mas empecinados opositores.»

—

Clasifica á los escritores neos en dos categorías, *neos civilizadores* y *neos silvestres*; los primeros son los que siempre guardan por lo menos la forma culta y melosa del jesuita; los otros se revuelvan airados contra aquel que se atreve á contradecirles en lo mas mínimo, con toda la intolerancia brutal de un aguardentoso y mal educado franciscano.

«*El Bien Público*, dice el colega español, como no es de los *neos civilizados*, sino de los *neos silvestres*, nos sale hoy hecho un tigre porque cometimos la irreverencia de reirnos de sus averiados datos históricos, y con voz campanuda, como la de un fraile franciscano recien salido del refectorio, nos llama ignorantes, y dice que no conocemos la historia de España, y como de costumbre nos regala una sarta de necedades, que á él se le figuran argumentos y ozterias que él considera insultos, como aquello de decir que somos amigos de los italianos, y llamar á *La España* diario *spagnuolo* y *La Extremeña* y otras chavacanerias que vienen tan á pelo para dilucidar si la Inquisicion fué un crímen civil, ó un crímen religioso, como viene á pelo el llamarse republicano y oriental, un diario puesto al servicio del poder mas absolutista y autoritario de la tierra, el órgano servil del monarca destronado que reside en el Vaticano.

«Si los redactores de *El Bien Público* tuvieran algo de la habilidad y la cultura de los jesuitas, y algo menos de la intolerancia brutal y grosera de los frailes franciscanos, si fueran *neos civilizados* en vez de ser *neos silvestres*, nos habrian contestado hoy con alguna razon, y hubieran dejado á un lado las vociferaciones y los insultos.»

La Tribuna Popular

Se ocupa del motin militar del 15 de Enero de 1876 que derrocó al Gobierno legal, motin que puso al borde del precipicio á la República, la que aun no ha podido recuperar lo perdido en aquella noche aciaga.

Los que hoy nos gobiernen serian los que mas sufririan si un acto semejante volviera á repetirse.

—

Escribe un segundo artículo sobre el transformismo cuyo tema empezó ayer á tratar.

El Telégrafo Marítimo

Disertando sobre la cuestion harinera, señala las ventajas que á esa industria ofrece nuestra plaza con relacion á la de Buenos Aires.

Hé aquí la demostracion:

El trigo, dice el colega marítimo, se produce en la provincia de Santa-Fé en cantidad tan abultada que necesariamente tiene que hallar en la exportacion una salida que asegure los beneficios de las crecientes cosechas. Si en la misma provincia existiesen molinos en abundancia, tal vez el trigo no seria exportado en él mismo, sino que mas bien se entregarian á la exportacion sus productos despues de haber dejado en la provincia los beneficios de la elaboracion. Pero hoy por hoy no sucede así ni sucederá en mucho tiempo, por efecto de diversas cáusas económicas de cuyo exámen prescindiremos en obsequio á la brevedad.

El trigo de la provincia de Santa Fé tiene, pues, que ser librado en grano á la exportacion, dejando los beneficios de la molienda á los paises consumidores ó á los intermediarios que quieran encargarse de ella.

El trigo sobrante en Santa-Fé es reclamado de otros puntos de la República Argentina para el consumo; y principalmente lo reclama Buenos Aires parte para su consumo y parte para aprovechar los beneficios de la elaboracion y entregárlo ya elaborado á la exportacion internacional.

Buenos Aires viene á ser en estas condiciones, consumidor en parte y en parte fabricante y exportador de los productos obtenidos con la materia prima comprada en Santa Fé.

El problema á resolver para los molineros orientales, supuesta la innegable verdad de esos datos, esta reducido á lo siguiente: ¿podrán los molineros orientales comprar al mismo precio que los de Buenos Aires los trigos argentinos; y una vez comprados podrán elaborarlos con menos gastos que los molineros de Buenos Aires para entregar las harinas al consumo, en Rio Janeiro ó en cualquier otro mercado exterior, á precios mas bajos y por consiguiente preferidos por los consumidores?

En opinion del colega y por las razones que en seguida aduce detenidamente, ese problema está resuelto por la naturaleza de una manera incontrastable á favor de Montevideo.

El Ferro-Carril

El editorial del colega consta de tres capítulos sobre diversos asuntos:

1.º Cuatro palabras á los molineros en el sentido de que su causa es injusta y está felizmente perdida;

2.º Pormenores en oposicion á *A Patria*, textualmente copiados del periódico de Santa Victoria (Brasil) *A Reacção*, de los cuales resulta que en el caso de Ramon Pascal, torturado por autoridades brasileras, interviene la infamia de que el Dr. Melchiades Correa Garcia propuso la absolucion de Pascal á trueque de que éste le entregase una hija....

Espera *El Ferro-carril* que «la prensa de Montevideo, tan solícita en pedir castigo inexorable para los autores de los atentados que en alguna época se perpetraron aquí con súbditos extrangeros, usará de la misma energía para pedir que los que infligieron castigos y torturas bárbaras á un ciudadano oriental que luego resultó inocente, reagravado además el hecho por la hedionda historia que hace *A Reacçao*, han de elevar su voz para que el hecho inquisitorial de Santa Victoria no quede impune.»

3.º Explicacion de que al indicar la conveniencia de que el Sr. Ministro de Gobierno visitara la campaña para palpar sus necesidades, tuvo el colega en vista los resultados obtenidos en casos análogos y las facultades que corresponden al Presidente de la República.

El Partido Colorado

Acoge con simpatía una correspondencia de Maldonado, cuyo objeto es exitar el celo de las Juntas Económico-Administrativa en beneficio de la vida departamental.

CORRESPONDENCIAS

DE VIENA

Sumario—El túnel de Arlberg—Emigracion musulmana de la Bosnia—La Croacia Turca—El Sr. Balabumanoff—La Rusia y la Bulgaria—Limitacion de la antigua influencia—Insurreccion en Servia—Presos políticos—Los jefes radicales engrillados—Noticias de Armenia—La marina austriaca.

Noviembre 21 de 1883.

El túnel de Arlberg fué completamente perforado, verificándose tener tres metros mas corto de lo que se contaba, y acabando la perforacion un dia antes del calculado.

El nuevo túnel tiene de extension 10,270 metros, el de Monte-Cenis 12,323 y el de San Gothardo 14,900. El del Monte-Cenis oxigió 14 años y medio, el de San Gothardo 8 y el de Arlberg cuatro. El costo total de la obra cuando esté concluida será de diez y ocho millones de florines.

Noticias de Bosnia presentan el estado del país de muy diverso modo que la pintura que de él hace el Sr. Hallay. Parece que los mahometanos están abandonando el país en decenas de miliares y que el número de esas retiradas crece siempre, llevando tambien los vapores que parten de los diferentes puertos centenares de familias para el Asia Menor ó Constantinopla.

Cerca de 100,000 mahometanos emigraron despues de la ocupacion, sobre todo del distrito de Krajna, llamado la Croacia turca, y se atribuye esa retirada en masa de la poblacion musulmana á noticias esparcidas en la Bosnia por especuladores, de que la tierra perteneciente á mahometanos iba á serles arrebatada.

El Sr. Balabumanoff continúa negociando aquí el tratado de comercio entre el Austria y la Bulgaria.

Las cuestiones pendientes entre Rusia y la Bulgaria fueron resueltas, gracias á la mision del coronel Kaulbars. Los oficiales rusos continuarán sirviendo en el ejército búlgaro, siendo nombrados por tres años por el emperador, pero quedarán sujetos á las leyes búlgaras y no podrán mezclarse en política local. El Ministro de la Guerra será elegido por el príncipe Alejandro, con la aprobacion del Czar, entre los oficiales alemanes de mayor grado y nombradía.

Este acuerdo muestra por cierto la influencia que la Rusia, á pesar de los últimos actos de independencia del príncipe Alejandro, continúa ejerciendo en la Bulgaria, pero muestra tambien la limitacion que sufre aquella influencia, que era absoluta y que hoy tiene que transigir con la voluntad del príncipe y con los intereses de las otras grandes potencias en la política del principado. Las relaciones entre la Rusia y el nuevo Estado de los Balkanes deben de haber sido uno de los mas importantes objetos de las entrevistas del Sr. Giers con los altos personajes de Berlin.

Las tropas reales dominaron casi completamente el movimiento revolucionario en la Servia, y hoy que el órden está prácticamente restablecido, la cuestion mas importante es saber qué uso hará el rey Milano de su victoria. Los rusos han de proteger por todos los medios el partido que sucumba y han de presentar cada acto del gobierno de Belgrado contra sus adversarios políticos como una persecucion injustificable.

El gobierno del rey está así expuesto á la luz de la mayor publicidad europea, la que está ordenada de San Petersburgo.

El proceso de los miembros del directorio radical que se hallan presos, atraerá la mayor atencion.

El editor del órgano radical *Samoúpraca*, el Sr. Theodorewitch, que se hallaba detenido en una fortaleza, falleció en la prision. Los otros radicales están engrillados. El Sr. Paschich, jefe del partido, fugó para la Rumania. El padre Miloje, y un maestro de escuela llamado Pronlowitch fueron ejecutados como cabezas de la insurreccion en el distrito de Boljeratz. El gobernador se ufana de haber puesto término al movimiento, usando de los medios constitucionales y probablemente promulgará una amnistía.

Es de esperar que ese acto se estienda en el propio interés del rey á los miembros del partido radical que deben ser juzgados en Zeitchar. Semejante proceso no puede hacer bien alguno á la dinastía, y puede hacerle mal. Ya no es muy honroso para el gobierno tener prisioneros políticos engrillados.

Las noticias de Armenia continúan no siendo satisfactorias.

Una carabana compuesta de sesenta personas, en su mayoría cristianos armenios, partió de Erzeroum para Van.

Aun cerca de aquella ciudad fué ella cercada por salteadores, cuyo gefe mandó luego que los mahometanos se separasen de los cristianos. Hecha la separacion fueron los últimos robados de todo lo que llevaban consigo, menos la ropa, y muy maltratados. Se dice que el Mollak de una mezquita en Erzeroum tuvo parte prominente en este atentado.

Los cónsules en Erzeroum tienen constantemente noticia de hechos deplorables y cada vez es mas urgente la intervencion de la Europa á favor de los cristianos en la Armenia.

Dos misioneros norte-americanos fueron atacados. Las representaciones de los embajadores en Constantinopla, no han dado resultado alguno.

El vice-almirante Baron Poech, jefe de la reparticion naval austriaca, pidió su dimision.

El sustituto es el contra-almirante Baron Sterneck Daubbashy, que mandaba en la batalla de Lissa la fragata acorazada *Ferdinand Max* y que sumergió el *Rè d'Italia*.

La dimision del Baron Poeck es atribuida á las censuras vehementes hechas en la Delegacion Húngara á la administracion de la marina.

Preténdese que escepto Pola, ningun puerto austriaco podrá ser defendido contra cualquiera de las escuadras europeas, y que la escuadra rusa podria en caso de guerra apoderarse de todos los vapores del Lloyd-Austriaco en Trieste, en número de sesenta. El nuevo jefe del departamento naval es de la escuela del almirante Tegethoff, y ha de esforzarse para colocar al Austria en el número de las potencias navales por lo menos de segunda clase.

X.

REMITIDOS

Sr. D. Jacinto Albistur.

En *El Siglo*.

Mi estimado amigo:

He leido con el interés que inspira todo lo que sale de su hábil pluma de polemista, el artículo que me consagra en *El Siglo* del domingo último bajo el epígrafe de *Cuestiones Constitucionales*.

No quiero mantener con Vd. una polémica de diario en toda regla y en las condiciones que amenaza revestir la que Vd. me propone.

En esta clase de torneos político-literarios, el amor propio de los contendientes, comprometido ante el público que los observa, suele hacer necesario el uso de armas cortantes y el empleo, en el ataque y la defensa, de golpes rudísimos, que abren heridas mortales en las mas viejas y sólidas amistades. Y yo que nunca he deseado reñir con nadie, lo deseo menos con Vd. mi compañero de tareas periodísticas y mi correligionario político en tiempos no lejanos.

Lo invito, pues, á que nos desmontemos de nuestros respectivos caballos de batalla; yo de mi viejo y arisco *Colorado*; y Vd. del suyo, *Constitucionalista* redomon, que yo creia overo y algo lerdo, pero que ya empiezo á creer que es picazo y algo cosquilloso y espantadizo.

No abandonemos el debate, que no puede ser abandonado; pero cambiemos para seguirlo de terreno y de forma.

Yo desde luego escojo la forma epistolar que soporte y disculpe el desaliño inherente á la precipitacion con que escribo, y autoriza esa amplia libertad en la palabra y en el pensamiento que en las conversaciones familiares se llama *confianza*, y en las discusiones formalistas, *atrevimiento*.

Y para que pueda Vd. desfruncir el entrecejo y suavizar el tono, empezaré por darle una esplicacion amplia que será una satisfaccion completa de lo que Vd. ha tomado por reproche ofensivo.

Desarrollando una tésis de derecho público, trataba yo de fijar la regla de conducta que deben observar los ciudadanos en el caso de hallarse el país comprometido en una guerra exterior.

Esta es la trascendencia y el alcance de la polémica que he mantenido con *El Nacional*, á propósito de la defensa de Paysandú. Toda la cuestion político-histórica está comprendida en aquella doctrina de derecho público.

Era Vd. mi amigo, uno de los que, haciendo apreciaciones políticas de los sucesos de 1864,—pues eso importaba calificar «*de gloria nacional*» la defensa de Paysandú—habia provocado el debate al hacer necesaria la justificacion del partido *colorado*, vencedor en Paysandú, y anatematizado por Vd. como traidor á la patria!

Trabada la polémica, trocó Vd. su papel de viejo Ulises por el del burlon Tersite, y en vez de ilustrar la cuestion con sus doctas opiniones, lanzó sus sarcasmos despreciativos sobre los contendientes á quienes casi pintó como dos perros hambrientos que se pelean por los huesos de un muerto.

«Seguiremos el debate, decia Vd. en *El Siglo* del 11 del corriente, y si de ello resulta en limpio alguna cuestion de derecho internacional que agregar á los tratados, tomaremos nota.»

Esto importaba decir, que para Vd. solo tienen importancia las cuestiones que se refieren á los tratados internacionales; esto importaba decir que para usted no tienen importancia alguna las cuestiones que se relacionan con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos.

Yo he buscado la razon de esa indiferencia en cuestion de tan vital importancia y no la he podido encontrar sino en el hecho de no ser Vd. ciudadano.

Me he equivocado? Me alegro y pido disculpa, aun cuando la culpa no es mia.

De todas maneras, Vd. reconocerá, que mi reproche no está inspirado en las doctrinas anti-liberales de los que niegan á los estrangeros el derecho de tomar parte, desde la prensa, en nuestras cuestiones políticas.

Por el contrario, yo no solo le reconozco ese derecho,—que es una emanacion de la personalidad humana,—sino que le reprocho que no lo haya ejercido en el caso que nos ocupa.

Ahora debo decirle con toda franqueza, puesto que estamos hablando en confianza, que la explicacion que Vd. me da de su indiferencia, no me explica nada. Oígase Vd. mismo y juzgue despues:

«Nos agravia nuestro ilustrado contendiente cuando supone que el redactor de *El Siglo* mira con indiferencia esta doctrina, porque no ha de llegar para él el caso de tener que pelear en defensa de un Gobierno, cualquiera que sea su orígen, su naturaleza y la causa que representé en sus cuestiones externas, *so pena de incurrir en el delito de traicion*.

«Se equivoca el Dr. Herrera:—Es precisamente para los orientales para quienes puede traer mas fatales consecuencias la doctrina que él asienta, y que abre ancha puerta á las intervenciones extrangeras. Es la República Oriental, que tiene por vecinos á dos Estados poderosos, la mas interesada en que no prevalezca una doctrina que autorizaria á estos á azuzar las discordias civiles y auxiliar á los revolucionarios, alegando que el Gobierno del país no tiene las condiciones de Gobierno nacional. Bien sabe el Dr. Herrera que no faltarian razones ó pretestos para sostener que no lo es, una vez sentado el principio que autorizaria á examinarlo á los Gobiernos extrangeros.»

Vamos por partes.

Mi reproche—que Vd. califica de agravio—no era que Vd. no encontrase verdaderas y convenientes mis doctrinas *de derecho constitucional*—como Vd. las llama—mi reproche era, que tratándose de *cuestiones de derecho constitucional* Vd. *constitucionalista*, dijese que no tenian importancia alguna.

Lo que Vd. debió probar, pues, no era que yo estoy equivocado *en cuanto á la bondad de mis teorías*, sino que estoy equivocado en cuanto á la causa á que atribuyo su indiferencia.

Si mis doctrinas de derecho constitucional son falsas y perjudiciales, por que abren ancha puerta á las intervenciones estrangeras y tienden á estraviar el juicio de mis conciudadanos impulsándolos á traicionar la patria, mayor razon para combatirlas, mayor importancia tiene la cuestion, y convendrá que no era para tratada á papirotazos.

Tengo la seguridad que que Vd. piensa como yo, que el periodismo es un oficio dominado por una alta mision social: es un sacerdocio remunerado; pero sacerdocio austero y penoso, para los que lo comprenden y lo practican sin flaquear. El periodista tiene *cura de almas*. El diario es ó debe ser la columna de fuego que marcha delante de los pueblos en su peregrinacion secular á la tierra prometida de la justicia y de la libertad.

Ahora bien, yo no entiendo que sea el medio mas aparente para cumplir esa mision y alcanzar ese fin, no dar, cuando llega el caso, ni luz ni rumbo á los que en el estravío de las pasiones y en el tumulto de los acontecimientos, buscan afanosos encaminarse por la senda del deber y del patriotismo.

Pero no quiero ser pesado: pasemos á otra cosa.

¡Cuánta malicia y travesura ha empleado Vd. al esponer el asunto que me ha traido á la prensa!

«Resuelto el Dr. D. Julio Herrera y Obes á negar la gloria de los defensores de Paysandú, tuvo la discrecion y el buen gusto de no entrar á discutir el fusilamiento de Leandro Gomez, llevado á cabo con circunstancias que creemos que nadie trata de justificar. Tomó la cuestion mas por lo alto, y sostuvo que el Gobierno de Berro, á quien acataban y sostenian los defensores de Paysandú, no era un Gobierno nacional, y que por consiguiente la revolucion encabezada por el general Flores era perfectamente legítima.»

Si yo no conociera á Vd. tanto, podria pensar ó que la memoria—cortesana que solo ama á la juventud—empieza á serle infiel, ó que ha leido Vd. mis artículos muy de ligero,—si es que los ha leido—ó que la buena fé, no cuenta en el número de sus virtudes teologales tratándose de polémicas por la prensa.

Pero no; no es nada de eso; es si, que en todo español hay casi siempre un Sancho socarron detras del caballeresco D. Quijote. Y en esto no pretendo ofenderlo, que desde luego confieso que nosotros los sud-americanos, somos hijos legítimos de nuestros padres.

Si en esta cuestion solo están en juego mi amor propio de partidario, mortificado por las glorias militares de mis adversarios políticos: si al venir á la prensa solo me he propuesto negar la legalidad del gobierno de Berro como medio de legitimar la revolucion de Flores, la cuestion no puede ser mas mezquina ni de menos interés, y el menosprecio con que usted la ha mirado, estaria plenamente justificado.

¿Pero es esto cierto? ¿Lo cree usted siquiera?

Me atrevo á decir que no. El título de su artículo del Domingo «*Cuestiones Constitucionales*,» en que impugna mis doctrinas de derecho público, es todo un comentario crítico de sus afirmaciones.

Yo no he resuelto ni he pretendido negar la gloria de los defensores de Paysandú, como no niego la gloria de los defensores de la Florida, tan grande, cuando menos, como la de los de Paysandú.

Lo único que he sostenido y sostengo es, que esas glorias son puramente militares y de partido.

No me habia Vd. entendido? Pues bien claro y fuerte lo he dicho.

Yo no me he propuesto negar la legalidad de los Gobiernos de Berro y de Aguirre como medio de legitimar la revolucion de Flores.

Esa revolucion, que Vd. me ha ayudado á defender y legitimar en las columnas de ese mismo *Siglo*, tiene sus causas y su justificacion fuera de las cuestiones de legalidad de los poderes públicos en 1863.

En oposicion á los que piensan que toda guerra exterior es nacional, yo he sostenido que los Gobiernos usurpadores no representan á la nacion en las cuestiones internacionales que provocan, si en ellas no está comprometida la independencia y la integridad territorial de la República.

Para probar, pues, que la guerra de 1864 con el Brasil no habia sido una guerra nacional tenia que demostrar que los gobiernos que la provocaron eran usurpadores y que en ella no estaba amenazada la independencia de la Nacion.

Per eso me he ocupado de investigar el orígen y de apreciar los actos de los Gobiernos de Berro y de Aguirre y no me he ocupado de apreciar el fusilamiento del general Leandro Gomez, que Vd. me reprocha haber omitido maliciosamente.

Si hubiera venido al caso no habria huido la discusion de aquel hecho, pues Vd., que ha sido *colorado*, sabe bien, por esperiencia personal, que lo que dá fisonomía propia á nuestro partido, lo que constituye su excelencia y su fuerza de vitalidad, es la independencia individual, es la severa energía—á veces exajerada—con que sus miembros hemos condenado y combatido, dentro de la colectividad, todo lo que á la luz de los principios inmutables de justicia era condenable.

Pero, puesto que Vd. me tira la lengua, creyendo sin duda que mis palabras en este asunto serán otros tantos dientes de dragon sembrados en nuestro campo, no tengo inconveniente en declarar, que el fusilamiento del general Leandro Gomez no tiene justificacion posible, aun cuando creo que un dia la historia encontrará su explicacion filosófica en el carácter sañudo que desde un principio imprimieran á la guerra contra Flores las tropas del Gobierno de Montevideo.

En 1863—antes de la guerra con el Brasil—las fuerzas del gobierno de Berro tomaron en un combate varios prisioneros, seis brasileros y otros hijos del país, los que fueron fusilados en el arroyo de *Patitas*, por órden del coronel Lúcas Piriz.

Este hecho consta oficialmente y dá la medida exacta de como se hacia la guerra.

Puesto sitio á Paysandú, la saña de los defensores recrudeció todavía, como si en su resolucion desesperada y heróica de morir en la contienda, hubiesen querido cerrarse todo camino de salvacion.

El dia 30 de Diciembre una guardia avanzada compuesta de 20 hombres, perteneciente al batallon del coronel Regules, fué sorprendida durmiendo y exterminada por completo. Dos únicos prisioneros se tomaron vivos, los que fueron fusilados y colgados á la vista de los sitiadores.

El dia 31 de Diciembre los sitiados hicieron una salida consiguiendo cortar un batallon brasilero de infantería de marina, el que fué esterminado á puñaladas.

Durante el sitio de Paysandú las tropas de la plaza hicieron varias salidas con éxito feliz y no hicieron un solo prisionero. Los parlamentos eran recibidos á balazos. La guerra era sin cuartel.

Bajo esos auspicios de furor y de sangre, fué tomada por asalto la plaza el 2 de Enero de 1865 y el general Gomez y sus infortunados compañeros de armas, fueron las víctimas expiatorias de aquellas malas pasiones.

Esto no excluye que su fusilamiento fuese un crímen; solo que, á diferencia del fusilamiento de Quinteros, ese crímen semi-anónimo, no pesa ni sobre el general Flores, que no lo ordenó, ni sobre el partido *colorado*, que lo ha condenado en todo tiempo.

¿Está Vd. satisfecho?

Continuemos.

Se admira Vd. de que un hombre como yo—permítame que omita sus galantes abjetivos—no comprenda cómo, ni por qué, pueda ser inconveniente y perjudicial hablar de historia contemporánea.

Pues ha de saber Vd., mi amigo D. Jacinto, que leyéndolo con atencion he llegado á persuadirme, que Vd., que no me va en zaga en cuanto á perspicacia—tampoco lo comprende. Prueba al canto.

«Pero es bien extraño que una inteligencia tan perspicaz como la suya no comprenda el peligro de las discusiones retrospectivas sobre los hechos de los partidos tradicionales que con largas guerras han ensangrentado el suelo de la República. ¿Qué otro resultado pueden producir esas discusiones que despertar animosidades y ódios adormecidos? ¿Y cómo eso ha de ser patriótico y conveniente?

«No fué ese el espíritu de la paz que puso término á la *guerra grande* en Octubre de 1851.—«No hay vencedores ni vencidos,» se dijo entonces.—No era esto rigorosamente exacto.—En realidad, la causa de Oribe habia sido derrotada.—Pero con aquella frase generosa se quiso significar que todos los Orientales debian dar al olvido las pasadas disenciones.

«Un espíritu semejante predominó en la paz de Abril de 1872.

«Y es que surgia y se imponia la leccion que se desprende de las luchas de los antiguos partidos, que enseña que no es la victoria, sino la conciliacion, el medio de cicatrizar las llagas abiertas por el encono de los partidarios.

«Ahora bien.—Dia llegará sin duda en que habiendo desaparecido la generacion que sostuvo las guerras entre blancos y colorados, la razon pública aplauda ó condene en la conducta de unos y otros lo que merezca ser aplaudido ó condenado.—Creemos que se ha adelantado ya mucho en ese camino: pero si cayéramos en la tentacion de suponer que hemos llegado al término de la jornada, nos convenceria de que no es así, la actitud del Dr. Herrera, condenando á los defensores de Paysandú como soldados de un Gobierno que no era Gobierno Nacional, segun sus doctrinas.»

De aquí se desprende que el inconveniente que tienen estas discusiones retrospectivas, es avivar pasiones, encender odios, producir la guerra civil.

Es el tema obligado de las declamaciones *constitucionalistas*.

Pero es usted demasiado sagaz para no prever la objecion que se desprende de los hechos que tenemos á la vista, y sobre todo, para no darse cuenta de que, declarar que no se puede tocar el pasado sin conmover el presente, es confesar que el pasado vive en el presente, ó mejor dicho que eso que se llama pasado no lo es.

En consecuencia trata usted de parar el golpe y sin solucion de continuidad agrega:

«Es cierto que hay eslabonamiento en los sucesos históricos, de tal suerte que lo que ayer ocurrió fué prólogo de lo que hoy sucede, y lo que hoy acontece se enlaza con lo que vendrá mañana.—Con todo eso, hay en la historia de los pueblos épocas diferentes.—¿Quién puede dudar que está cerrada la época de los caudillos y de las guerras entre blancos y colorados? —El mismo Dr. Herrera lo reconoce.

«Nosotros hemos manifestado la opinion de que ni aun las discusiones retrospectivas tienen ya el poder de renovar la lucha armada entre colorados y blancos.»

¿En que quedamos? Las discusiones retrospectivas tienen ó no el poder y el peligro de resucitar las luchas pasadas entre *blancos* y *colorados*?

Antes dijo Vd. que sí, ahora dice Vd. que no.

Pues yo no lo entiendo y creo que Vd. tampoco se entiende.

Porque la nueva esplicacion que Vd. da de su aversion á las polémicas históricas, no es ni mas lógica ni mejor que la anterior.

Dice Vd.

«¿Por qué entonces creemos que esas polémicas son inconvenientes?—Porque retrasan la formacion del juicio definitivo de la razon pública.»

¿Discutir la historia, investigar los hechos, buscar su razon filosófica, proyectar la luz fria de la verdad sobre los hombres y las cosas, disipando sombras, borrando manchas, rectificando errores, es contribuir á retrasar la formacion del juicio definitivo de la razon pública? ¿Pero conoce Vd., mi amigo, otro medio de contribuir á formar el juicio de la historia que la investigacion y la discusion?

La teoría de Vd. equivale á decir que para ver claro es necesario estar á oscuras y para oir bien taparse los oidos.

Así, con los ojos vendados y en el mayor silencio viajaban Sancho y D. Quijote montados en el famoso Clavileño, y Vd. sabe que aun cuando ellos creian adelantar en el espacio con rapidez vertiginosa, nunca salieron del mismo lugar.

Nada, mi amigo: decididamente Vd. no comprende mas que yo el inconveniente y el perjuicio de las discusiones de historia contemporánea.

Esta carta se hace ya demasiado larga y temo que con razon me reproche Vd. que estoy cometiendo un *abuso de confianza*.

Pero no puedo terminar sin ocuparme de las objeciones que, á vuela pluma, ha dirigido usted á la doctrina de derecho público que sostengo.

«No le arredra al Dr. Herrera, dice usted, la circunstancia de encontrarse los defensores de Paysandú, no solo frente á las tropas revolucionarias, sino frente á las fuerzas extrangeras con quienes aquellos habian hecho causa comun. Para el doctor Herrera no siempre el Gobierno de un país representa al mismo ante el extrangero.

«¿Ha reflexionado el Dr. Herrera sobre las gravísimas consecuencias de esta terrible y peligrosa doctrina?—¿Está dispuesto á reconocer en un Gobierno extrangero el derecho de examinar y decidir si el Gobierno de su patria, si el Gobierno de la República, es ó no es Gobierno Nacional?»

Permítame Vd. que sin falsa modestia le diga, que creo haber demostrado en lo que llevo escrito sobre esta cuestion, que he estudiado el punto y meditado sobre las consecuencias que entraña.

Pero confieso tambien que mis estudios y meditaciones no me han llevado á sacar las consecuencias que Vd. supone comprendidas en mi proposicion.

Por lo mismo le hubiera agradecido que me dijese, y le he de agradecer que me diga, como, del principio de que los Gobiernos usurpadores no representan á la nacion en las guerras exteriores, que por intereses propios provocan, se deduce que los Gobiernos extrangeros tienen el derecho de examinar y decidir si el Gobierno de otro país es ó no Gobierno legal.

Para mí estas dos proposiciones son tan extrañas entre sí, que como usted habrá visto condeno toda guerra de intervencion, como un ataque á la independencia nacional, al paso que sostengo que puede haber guerras exteriores, que no sean guerras nacionales.

Otros pueden no saber lo que son y lo que caracteriza las guerras de intervencion; pero Vd., viejo é ilustrado diplomático, instruido en el estudio de los tratadistas de derecho internacional, Vd. no puede alegar ignorancia en esta materia. Vd. sabe bien que lo que constituye la guerra de intervencion es que su causa determinante sea motivos de política interna del país intervenido.

¿Fué esta la causa de la guerra con el Brasil en 1864? Vd. sabe bien que no.

Pero si una nacion estrangera provocada á la guerra por un gobierno usurpador, llega al país y se encuentra con que el gobierno que la ha ofendido se halla desconocido y repudiado por la nacion alzada en armas contra él, de tal modo que el gobierno y el país forman dos entidades distintas, en este caso la nacion estrangera, en presencia de los hechos, tiene el derecho de decidir si el gobierno contra el cual viene en son de guerra representa ó no al país y si este debe ser responsable de sus actos. Y en el caso de reconocer que el Gobierno no representa á la nacion tiene el deber de declararlo así y proceder en consecuencia.

Este hecho no importa dar á la guerra el carácter de intervencion armada, puesto que la causa que la ha producido era agena á la cuestion de la legalidad ó ilegalidad del Gobierno.

El que examina y decide sobre la legalidad de un gobierno es el país mismo que se rebela contra él. La nacion estrangera que encuentra producido el hecho no hace sino reconocer la verdad de las protestas y manifiestos del país. Y en esto no comete abuso ni ofensa á la autonomía nacional, puesto que al desligar á la nacion de las responsabilidades de la guerra no hace otra cosa que renunciar á una parte de sus derechos. Y no insisto mas, porque sospecho que estoy predicando á un convertido.

He terminado. Perdóneme la *tostada* y tan amigos como siempre, ¿no es verdad?

En prueba de ello le estrecha la mano.

Su affmo.

Julio Herrera y Obes.

Enero 15 de 1884.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete francés *Senegal* entrado ayer de Burdeos y escalas trajo diarios de París hasta el 21, Madrid 20 y Lisboa 23 del ppdo.

Continuaba comentándose por la prensa europea el viaje del príncipe imperial de Alemania á Roma, entendiendo algunos diarios que su fin no habia sido sino un acto de cortesía para con el Rey Humberto, y afirmando otros que debe considerarse como significativa manifestacion del deseo que abriga el gobierno de Berlin, de poner término á la lucha religiosa, que cuenta ya dos años de existencia.

El hijo del Emperador Guillermo fué recibido en la ciudad Eterna con las mayores demostraciones de júbilo. El pueblo acudió en masa á saludarlo, y el gobierno del Quirinal no economizó nada para patentizar cuanto desea estrechar los lazos de amistad con su poderoso aliado. Banquetes, iluminaciones, revistas, espectáculos teatrales, nada ha faltado.

El príncipe llegó á Roma el dia 17, poco despues de medio dia. El tren en que viajó fué precedido desde Gánova de una locomotora.

El rey, el príncipe real, el duque de Aosta, el ministerio, los presidentes de las dos cámaras, grandes de la córte, miembros de la embajada de Alemania y de Prusia, altos funcionarios públicos y los principales miembros de la colonia alemana fueron á esperar al príncipe Federico Guillermo en la estacion, donde una compañía de infantería le hizo los honores militares, mientras una salva de artillería lo saludaba desde la esplanada del Pincio.

El rey y el duque de Aosta tenian sobre sus uniformes de generales las insignias del Aguila Negra. El príncipe viajero llevaba sobre el uniforme de general aleman, el gran collar de la órden de la *Annunziata*.

Desde la estacion se dirigieron en carruajes descubiertos al Quirinal, donde se hallaba la reina, pasando en el trayecto por entre las tropas formadas en alas.

La ciudad estaba embarderada.

Algunos instantes despues, el rey y el príncipe cambiaron visitas.

Tuvo lugar al dia siguiente la visita del príncipe al Papa, la cual duró mas de una hora, y en la noche del 21 partió para Berlin.

Los diarios liberales italianos dicen que esta visita fué hecha principalmente por simpatía á los intereses italianos. El príncipe, dicen dichos diarios, ha de convencer al Papa de que el mejor medio de consultar sus intereses es conformarse con la ley de garantías y aceptar los hechos consumados.

La Capitale llega hasta afirmar que fué el señor Maucini quien pidió al príncipe aleman que diera ese paso.

Un corresponsal de Viena, dice que poco importa saber de quien partió la idea de la visita, si de Mancini, del propio príncipe, del emperador Guillermo ó del canciller Bismark. Sea de quien fuere, el hecho de presentarse en el Vaticano el príncipe heredero de Alemania, basta para constituir un acontecimiento importante, cuyas consecuencias no tardarán en ser conocidas.

«Dícese aquí, agrega dicho corresponsal, que una de ellas será demostrar la posibilidad de vivir en la misma ciudad el Papado y la realeza italiana sin hostilizarse. Para la córte de Viena tiene esta visita la ventaja especial de establecer un precedente. Ir á Roma y no cumplir los deberes de príncipe católico, presentando sus homenages al jefe supremo de la Iglesia, seria realmente imposible á un miembro de la casa de Habsburgo.—Con el ejemplo dado por el príncipe heredero de Alemania desaparecen mil cuestiones de conveniencia y formalidades.»

Así la iniciativa que tomó el hijo del emperador Guillermo tiene, bajo varios aspectos, una importancia que nadie debe exagerar ni disimular.

Varios diarios alemanes recuerdan que el padre del actual emperador fué tambien á Roma en 1822; llegó allí el 11 de Noviembre acompañado de sus dos hijos y demoróse ocho dias, partiendo al 19 para Nápoles. Fué recibido dos veces por el Papa é hicieron grandes fiestas en su honor.

El Gobierno aleman ordenó que se demolieran las célebres fortificaciones hechas por los Dinamarqueses en Duppel, en el Scheleswig Holstein, á las que tan importante papel cupo en las guerras de la Prusia y del Austria contra Dinamarca.

Esa resolucion es conforme á las ya tomadas referentes á las pequeñas fortalezas de Wittenberg, Colbert, Esfurt y Grandentz. Créese en Prusia que esas insignificantes plazas de armas nada podrán influir sobre los destinos de una campaña.

El rey de Dinamarca recibió una protesta firmada por ciento seis mil personas representantes de todas las clases de la sociedad, contra la resistencia sistemática opuesta hace años por la izquierda del Regsdag, á la adopcion de medidas necesarias á la defensa del país.

El rey contestó declarando que tambien era de opinion que debia tratarse de la defensa nacional, y esperaba que dentro de poco tiempo desaparecerian los obstáculos á que aludian los signatarios.

El gobierno holandés estaba preparando un nuevo plan de reforma de impuestos, creando el de clases, otro sobre el tabaco y un derecho de entrada para el café.

En Suiza, el pueblo del canton de Vaud, se pronunció por gran mayoría á favor de la revision de la Constitucion cantonal.

El *Pall Mall Gazette* publicó un telegrama de Chester diciendo que la policía informada de haber partido para Inglaterra muchos *invencibles* que pretendian impedir ó vengar la ejecucion de O'Donell echó mano de medidas extraordinarias para protejer la vida de Gladstone. A ese fin enviáronse á Hawarden numerosos agentes de policía con la órden de mantener continuamente sus revólvers cargados.

Las casas de los distritos de Holborn y Klerkenwell, donde moran los principales nacionalistas, eran vigiladas dia y noche por la policía secreta. Eran tambien muy vigiladas las casas próximas á London Bridge y la prision de Newgathe por haber recibido las autoridades dos cartas en las cuales se declaraba que tanto una como otra serian arrasadas por la dinamita.

En la mañana del 18 fué ejecutado en Dublin Joseph Poole, asesino de Kermy.

El marqués de Tseng tuvo el dia 19 una nueva entrevista con el Sr. Férry, á quien propuso segun constaba, que Francia quedara con el delta de Son-Koy y Son-Tay y la China con el delta de Song-Kan y Bak-Neia neutralizado el Norte del Tonkin.

Les Debats del 18 dicen que las reiteradas confidencias que el diplomático chino entiende que debe hacer á los diarios ingleses no han de facilitar de cierto cualquier acuerdo entre la China y la Francia.

La *Pall Mall Gazete* dice que debe haber mediacion inglesa en caso que lo quieran las partes interesadas, agregando que mientras no se llega á un acuerdo en ese sentido, Inglaterra debe reforzar su escuadra en Oriente y entenderse con las naciones neutrales sobre el mejor medio de proteger la libertad del comercio en lss puertos abiertos por los tratados.

Opina sin embargo *L' Italia* que la mejor solucion de la cuestion franco-china, es la declaracion de guerra á la misma y el comienzo inmediato de las operaciones bélicas.—De esa manera, Francia podria cuando llegara la ocasion recobrarse de los gastos hechos por medio de una indemnizacion de guerra, lo que nunca conseguirá limitándose á guerrillar en el Tonkin.

Además, solo así podrá asegurar su dominio en el estremo Oriente.

Las cortes españolas suspendieron sus sesiones hasta el 2 de Enero, que es cuando discutirán el discurso de la corona. Si el gabinete es vencido en esa votacion pedirá al rey la disolucion de las Cámaras.

El diario *El Progreso* dice que el tratado de comercio hispano-portugués es el primer paso para la desaparicion de las aduanas entre los dos países.

Se confirma la noticia de la ida del rey de España á Roma en el invierno.

Estaba gravemente enfermo el antiguo ministro Sr. Romero Ortiz.

El manifiesto de Zorrilla, considerado como una apología de la insurreccion militar y una excitacion á la rebelion, va á ser entregado á los tribunales españoles.

El Sr. Sagasta fué electo presidente de la cámara de diputados por 222 votos, habiendo sido 266 los votantes.

Fué presa de las llamas el vapor *San Agustin* de la línea del Marqués del Campo. Venia de Manila, tocó en la Coruña y seguia para Liverpool cuando fué devorado por el fuego. Estaba tripulado por 72 hombres y llevaba 4 pasajeros: los náufragos se metieron en tres botes, dos de los cuales fueron encontrados. Del tercero no habia noticias.

El tratado de comercio entre Portugal y España contiene 24 artículos. En el primero se establece la completa libertad de comercio, de modo que los súbditos de las dos naciones no pagarán mas por su industria ó comercio, que los impuestos á que estén sujetos los nacionales. En el 2.º se estipula el tratamiento de nacion mas favorecida, reservándose Portugal conceder solamente al Brasil ventajas que España no podrá reclamar. En el 3.º queda mutuamente concedido sin compensacion á favor, privilegio ó reducciones en los derechos de importacion ó de exportacion de todos las artículos que cualquiera de las partes haya concedido á una tercera potencia. El art. 5.º determina que los vinos españoles pagarán de entrada los derechos fijados para los vinos franceses por el tratado de 1881. El art. 6.º excluye del artículo 3.º las mercaderías que sean monopolio del Estado ó aquellas sobre las cuales alguna de las potencias juzgue necesario establecer restricciones por motivos sanitarios. El 7.º prohibe sobrecargar las mercaderías de cualquiera de las dos naciones con derechos por cuenta del Estado, de la provincia ó del municipio, superiores á aquellos que pagan ó paguen los similares de produccion nacional. El 8.º se refiere á las marcas de fábrica. El 9.º y 10 á las franquicias concedidas á los comisarios viajeros y mercaderías que condujeran como muestras. El 11 manda presentar en la aduana documento oficial que afirme el orígen de la mercadería. El 12 manda que el tratado haga parte del acuerdo del 27 de Abril de 1866 y el reglamento de 7 de Febrero de 1877. Los 13 y 14 determinan la exencion concedida á las mercaderías de tránsito. Los artículos del 15 al 23 contienen las cláusulas generales expresadas en los demas tratados. Por el 24 se obligan á modificar los derechos de importacion del pescado, excepto el bacalao y el pez-palo.

En la Cámara de diputados el Sr. Julio de Vilhena presentó seis proyectos, estableciendo la dotacion del culto y del clero, el registro civil, el patrocinio gratuito para los indigentes, la revision de los procesos en materia criminal, aboliendo la prision sin instruccion de causa y aboliendo la pena de prision celular perpétua.

ESTADOS UNIDOS

Telegrama de New-York fechado el 18 de Diciembre anunció que los nacionalistas irlandeses allí residentes habian declarado que O'Donnell será vengado y que su muerte solo ha servido para consolidar la causa de Irlanda.

Otro de la misma procedencia, pero expedido dos dias antes, refiere que el diputado Finerty dijo en una conversacion particular, que si O'Donnell, asesino de Carey, fuese ejecutado en Lóndres, se presentaria á la Cámara de Representantes una solicitud pidiendo al Gobierno la presentacion de la correspondencia cambiada con Inglaterra respecto de O'Donnell.

VARIEDADES

Un prófugo en Noche-Buena

HISTORIA DE UN CAJERO

(Continuacion.—Véase el número 5652)

II

¿Qué iba á hacer á Lóndres el señor Trivieres?

El ménos perspicaz de nuestros lectores lo habrá adivinado, y sin duda acusa de inocente ingenuidad al narrador que tan mal sabe disimular el secreto de su relato. Mejor será que el lector se queje de las costumbres de su siglo, que hacen que un cajero no pueda partir para Lóndres diciendo que va para Lieja, sin haber desvalijado un poco la caja de sus patrones.

Es inútil agregar que no fué de recreo el viaje del Sr. Trivieres. No lo habria sido aunque hubiera tenido por objeto un casamiento ó una alegre cena de amigos. El viento arreciaba insensiblemente, la escarcha diseñaba caprichosas figuras en los vidrios de las ventanas, y de poco servia ir abrigado con una capa ó una gorra de pieles y tener los piés metidos en buenas zapatillas, porque el aire de los carros del tren era glacial. Iban muy pocos pasageros y no se podia esperar entablar una conversacion casual para distraerse del fastidio del camino. El fugitivo se encontró solo; se arrinconó en el ángulo de un compartimento.

Tenia la certidumbre de no ser perseguido ni vigilado; por consiguiente nada temia, y sin embargo se ocultaba como si lo persiguiera una lejion de gendarmes. Ademas, pensaba en su mujer y en sus hijos, huia del deshonor y se encaminaba al destierro. Un hombre que solo hubiera pensado en sustraerse á la persecucion habria esperimentado satisfaccion cuando los guardas gritaron «arriba» cuando el pito de la locomotora dió la señal de partida.

Si solo se hubiese tratado de huir, estaba medio en salvo, porque el expreso de Calais no se detiene hasta llegar á Tournai, y hasta allí nadie podia inquietarlo.

La oscuridad del carro, mal iluminado por una lámpara humeadora, lo favorecia; cuando el tren, lanzado á toda velocidad pasaba por alguna estacion donde los reverberos brillaban

en la oscuridad, el pasagero cerraba los ojos. Le parecia que aquellas luces eran ojos ávidos que le lanzaban miradas en las tinieblas. El pito de la locomotora lo hacia estremecerse á intervalos. Y pensaba para sí: que felicidad seria si sucediese una catástrofe, un desrielamiento, un choque, si el tren rodase por alguna pendiente, si hubiese medio de perecer de un golpe y terminar la vida!

En Tournai se desmontaron del tren algunos pasageros. Algunos parientes y amigos los aguardaban en la estacion. Iban á pasar en familia la noche y el dia de Pascua. Se oian estos gritos de gozo: «Papá! mamá! primo!» y enseguida sonoros besos depositados en redondas megillas. Entonces Trivieres lanzaba un suspiro que se asemejaba á un estertor, y se arrinconaba en su ángulo. Pensaba en el hogar, en su familia, en su mujer y sus hijos y un sollozo se escapaba de su pecho.

El tren llegó á Baisieux; es la frontera francesa.

—Baisieux! Bájese todo el mundo para la visita de aduana! gritó una voz ronca.

Trivieres hubiera querido quedarse en el carro, pero lo prohibia el reglamento.

Desmontóse, pues, y entró á la sala de la visita. Los equipajes inscritos para Inglaterra son revisados en Lóndres. Para Francia no los habia, escepto los de algunos jóvenes del departamento del Nord que se iban á vacaciones.

Trivieres que no tenia mas que su maleta, hizo maquinalmente lo que los demás.

—Vuestro equipaje, le dijo el empleado.

Eso fué el asunto de un momento.

—¿No teneis diarios belgas? le dijo el comisario.

Era en 1869, en los mejores dias del imperio.

—¿Vuestra nacionalidad? fué la última pregunta.

—Belga, contestó una voz sorda.

Trivieres se admiró de oir detras de sí á un viagero que daba la misma respuesta, pero no se atrevió á mirar, y se dirijió con la mayor entereza que pudo á la estrecha pieza que sirve de sala de espera en este punto de la frontera.

¿Quién podia ser ese belga que viajaba á un tiempo con él? ¿Seria tambien algun cajero que tomaba el camino de Lóndres?

¿Seria por casualidad alguno que lo conocia ó á quien él conocia?

Calóse á los ojos la gorra de astracan y dió una furtiva mirada al rededor de la sala.

Vió á dos individuos que debian ser comerciantes ambulantes; á una vieja inglesa acompañada de una camarera, que iba probablemente á celebrar la pascua á su pais natal, á un individuo cuyo talante y cuyas piernas arqueadas revelaban á un caballerico, y por fin á un hombre, como él, cuidadosamente envuelto en una capa de pieles con una gorra de nutria que lo cubria todo el rostro, y una bufanda cortada en ángulos rectos por un cigarro encendido.

No podia ser otro el que habia contestado «belga» al comisario. Pero era absolutamente imposible distinguir su fisonomía, tan encubierto iba.

Trivieres se dijo que el otro, suponiendo que lo conociera, tampoco lo reconoceria. En seguida recordó que todavia no habia pensado en fumar, aunque era un gran fumador. No se hubiera atrevido á sacar un cigarro del bolsillo, porque probablemente el compatriota le ofreceria fuego y podria verle el rostro. Quedóse pues inmóvil en el ángulo mas oscuro de esa sala que es un verdadero chiribitil y aguardó tiritando que se diera la señal de partida.

Cuando llegó el momento de partir hizo de manera que pudo irse detras del desconocido, que no le interesaba y que sin embargo era el único objeto de su preocupacion. Lo vió subir á un carro especial y el subió á su compartimento.

No hubo mas incidente hasta Lieja. Habia dicho á su familia que se dirijia allí: este recuerdo le causó un nuevo acceso de fiebre.

Aterido de frio asomó la cabeza á la portezuela. Para qué? No lo sabia. Quizas seria para cambiar un poco el curso de sus ideas sombrías. Vió al desconocido desmontarse y pasearse de aquí para acá junto al tren, fumando su cigarro y caminando de prisa como un hombre que tiene mucho frio.

Solo por su aspecto, y sin ver sus facciones, el señor Trivieres comprendió que ese hombre no huia. Sentia frio, pero tenia el ánimo tranquilo.

Nuestro cajero tuvo un estremecimiento nervioso cuando vió que nuestro viagero volvia á montar al carro al llamado del guardia.

Iba pues á Calais y por consiguiente á Inglaterra.

En seguida, poniéndose á divagar y necesitando su imaginacion un alimento cualquiera, se obstinaba en la idea de que habia algo de comun entre él y ese hombre.

Esto fué casi una distraccion en la horrible angustia que lo perseguia.

Daban las doce cuando el tren llegó á la estacion de Calais.

No era la primera vez que Trivieres iba á Lóndres. Habia ido el año precedente y conocia las localidades. Pasó pues de largo por el hotel de la estacion y se dirijió al embarcadero de los vapores.

ESTADISTICA COMERCIAL

Cuadro sinóptico de la Exportacion de frutos del país al puerto de Montevideo durante los años 1880, 1881, 1882 y 1883

Ruano y Gomensoro

Ojo especuladores de terrenos

Una área de 39,461:80 varas—En la Villa de la Union, rodeada de calles.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mártes 29 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, venderemos **á la mayor oferta, no hay tasacion**, por órden y cuenta de su propietario, estas 6 fracciones de terrenos ubicados en la Villa de la Union, á una cuadra al Sud de la calle 18 de Julio, están divididos del modo siguiente:

1.ª fraccion—área 7,018 57 varas cuadradas con frentes á las calles Figueroa y Montevideo.

2.ª y 3.ª—área 8,376:75 varas con frentes á las mismas calles y á otra proyectada.

4.ª idem—área 5,809:05 varas con frentes á las calles Montevideo, Figueroa y La Paz.

5.ª idem—área 8,282:07 varas con frentes á las calles Montevideo, Figueroa, La Paz y Asilo.

6.ª idem—área 3,284:86 varas con frentes á las calles Figueroa y La Paz.

Y 7.ª y 8.ª idem—área 6,600:50 varas con frentes á las calles La Paz, Figueroa y Progreso.

Todos estos terrenos están comprendidos dentro del amanzanamiento de esta Villa, asi es que están subdivididos en solares pequeños, segun la cópia del plano levantado por D. Eugenio Penot en Octubre de 1872, el que repartiremos litografiado.

Títulos buenos.

Por cada fraccion se dará en el acto el 5 p. % en garantía.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

Acto contínuo

La manzana núm. 21, en el pueblo 25 de Agosto, con 100 metros de frente al Norte sobre la calle de Ignacio Barrios, por 100 metros de frente al Sud á la calle de Félix Alvarez Bengochea é iguales frentes al Oeste y Este, lindando por el primer viento con la calle de Manuel Calleros y al Este con la de Joaquin Suarez, área 10 mil metros cuadrados.

109.e13

Julio Arboleya y C.ª

AVISOS OFICIALES

DIRECCION Y Administracion G. de Correos

AVISO

Por disposicion de la Direccion General, desde esta fecha quedan habilitados para el franqueo á la par de los de un centésimo que actualmente circulan, los timbres postales, emision 1876, impresos en tinta roja, cuyo valor de diez centésimos ha sido limitado por la siguiente inscripcion que llevan impresa en tinta negra: «Provisorio—1 centésimo—1884.»

Montevideo, Enero 15 de 1884.

e16.15 — *El Oficial 1.°*

Direccion de Cementerios

Habiendo resuelto esta Direccion proceder á la exhumacion de los restos que cuentan mas de cinco años de inhumados en el suelo de los Cementerios del Buceo y Villa del Cerro, previene á los interesados, que tienen el plazo de sesenta dias, á contar desde esta fecha, para reclamarlos.—Vencido este término serán exhumados por cuenta de esta Oficina y depositados en el Osario General.

Así mismo previene, que en esta disposicion no se hallan comprendidos los de aquellas personas que han fallecido de enfermedad epidémica.

Montevideo, Enero 8 de 1884.

e9 1 mes — *La Direccion.*

AVISOS

Al comercio Y AL PÚBLICO—Le participamos que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ballestrino y C.ª, hemos formado otra que girará bajo el mismo nombre y continua esta…

José Romeu DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJANO—Ha trasladado su estudio á la calle Arapey núm. 174.

e1.º.1 mes

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA - Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Maquina á vapor Se vende una de 2 caballos «Lachapelle», el que desee verla con vapor puede pasar antes de 5 dias, porque hay que colocar otra en su lugar de mas fuerza, 18 de Julio 177, «La Castellana». e13.3

No mas canas Acábase de recibir la afamada pomada tintura del Dr. Dommassan, legítimamente llamada la sin rival, tanto por la sencillez de su empleo como por el magnífico resultado; devuelve al cabello su color natural ya sea rubio, castaño ó negro, dá brillo y fortifica la cabellera cuanto pueda decirse es pálido en relacion á su efecto. *Probad y juzgareis.*—Unico depósito: peluquería de los Sres. Randon y Calmet, 25 de Mayo esquina Misiones.

e5.2 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37, Montevideo. 49

Participamos Que desde el 1.º de Enero ha entrado D. Fabian Noriega á formar parte de nuestra sociedad en el ramo de Registro, en esta plaza, la que desde esta fecha gira bajo la razon social de «Temperan, Noriega y C.ª», llevando la firma de la misma D. Segundo Temperan y D. Fabian Noriega.—Montevideo, Enero 11 de 1884.—*Temperan y Noriega.*

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general extraordinaria el 10 del corriente, por falta de número, se invita á los accionistas por cuarta vez, para el 23 de este mes á las 3 de la tarde.

La asamblea general extraordinaria tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision y suscrita por 20 sócios, pidiendo la modificacion del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p. % al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

Montevideo, Enero 15 de 1884.

e16.7

PAPEL

PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la Papelería de Galli y C.ª, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

e16.6 meses

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1884

Consta de 384 páginas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193 256 y 257, cuyas tres páginas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y Ca.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo

AVISO

Los abajos firmados invitan á sus correligionarios políticos, sus familias y á todas las personas que simpaticen con el pensamiento de la celebracion de la procesion cívica y el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Catedral, el 2 de Febrero á las 10 de la mañana, aniversario de Quinteros.

SOBREVIVIENTES DE QUINTEROS

General—D. Manuel Pagola.
Coroneles—D. Juan M. de la Sierra, Isidoro Carrion, Luis Viera, Pablo Rivera, Pedro Zás, Eduardo Dubroca, Ciriaco Burgos.
Tenientes Coroneles—D. Eduardo Olave, Feliciano Gonzalez, Antonio de Pedemonte.
Sargentos Mayores—D. Vicente Maciel, Manuel L. Quijano, Leon Ortiz, Gregorio Garcia, Eusebio Latorro, Castro Herrera, Francisco Sanz y Leal.
Capitan—D. Juan M. Sosa.
Sargentos 1.°—D. Luis Olivera, Gerónimo Almagro, José Ruiz, Eleuterio Pirez, Domingo Busman, Florencio Madero, Rufino Moreira.
Soldados—D. Vicente Garzon, José C. Bustamante, Isaac de Tesanos, Angel Bertier, Juan Lopez, Manuel F. Fernandez (Escribano Público), Juan Perez, Adolfo Nuvel, Adolfo D. Cabrejo, Eduardo Lara, Simon Rodriguez, Mauricio Castillo, José Domec, Juan Aremendi, Cornelio Mendez, Máximo Vazquez, José Carmona, Lúcas Silveira, Francisco Otormin (a) Antonio Francisco.

CORRELIGIONARIOS QUE SE ADHIEREN Á LA COMISION

Ciudadanos—Javier Laviña, Juan Idiarte Borda, Juan A. Turenne, Alejandro Martinez y Fernandez, Cárlos S. Viana, Hermógenes L. Formoso, Luis Peña, Agustin de Castro.
Sargento Mayor graduado—Salvador Larrobla.
Ciudadanos—Francisco L. Barreto, Alejandro Canstatt, Pedro E. Bauzá, Miguel Gonzalez Rodriguez, Pedro Carve, Liborio Echevarria, Eulogio de los Reyes, Ramon Lopez Lomba, Eliseo Navajas.
Tenientes Coroneles—Ramon Muró, Ventura Silveira.
Sargento Mayor—Lindolfo Larraya.
Ciudadanos—Cárlos Honoré, Federico Paullier.
Teniente Coronel—Santiago Fernandez.
Capitan—Doroteo de la Sierra.
Sargento Mayor—Miguel Silva.
Capitan—Santiago Fernandez.
Sargento Mayor—Pedro Rovira.
Teniente Coronel—Fructuoso M. Mendoza.
Ciudadano—Dr. Cárlos Gomez Palacios.
Teniente Coronel—Nicomedes Castro.
Ciudadanos—Dr. Luis Piera, Francisco E. Martinez, Prudencio Tajes, Adolfo Triaca.
Teniente 1.°—Tomás Martinez.
Ciudadanos—Gerónimo Olloniego, Constantino Lavalleja.
Coronel—Ventura Torrens.
Ciudadanos—Isidoro De-Maria, José M. Rosete (hijo).
Teniente Coronel Graduado—Estevan Cristi.
Ciudadanos—Dr. Arturo Terra, Teófilo Diaz (padre), Dr. Teófilo Diaz (hijo), Cleofe Mas de Ayala, Julio Roustan, Francisco Fernandez.
Teniente Coronel—Apolinario Gayoso.
Ciudadanos—Dr. Francisco Vidal, Justo I. Ortiz.
Sargento Mayor—Fernando Quijano.
Ciudadano—Dr. Angel Floro Costa.
Coronel—Nicolás Bardas.
Ciudadanos—Ramon Benzano, Alberto Flangini.
Sargento Mayor—José M. Mas.
Teniente Coronel—Dr. Buenaventura Rus.
Ciudadanos—Joaquin Mascaró, Dr. José M. Vilaza, Eduardo Canstatt, Dr. Luis M. Velazco, Andrés G. Otero.
Capitan—Gregorio Santos.
Ciudadano—Lino Herosa.
Sargento Mayor—Manuel A. Royano.
Coronel—Filomeno de los Santos.
Ciudadanos—Miguel Risso, José Luis Missaglia, Félix C. Martinez.
Teniente Coronel—Juan Belinson.
Ciudadanos—Dr. Pablo B. Otero, Dr. Tomás Paseyro, Juan P. Pombo, Dr. Joaquin del Castillo.
Coroneles Graduados—Bernardino Garcia, Isabelino Marquez, J. Gomensoro, Pedro Callorda.
Ciudadanos—Eduardo Larrobla, Luis Vidal.
General—Tomás Larragoytia.
Ciudadano—Lindolfo Vazquez.
Teniente Coronel—José Rodriguez.
Teniente Coronel Graduado—Antonio Marquez.
Sargento Mayor—Luis Miranda.
Teniente Coronel—Angel Casalla.
Ciudadanos—Manuel A. Silva, Manuel Garcia, Santos, Adolfo Rodriguez Susviela, Francisco Varsi y Miller, Dr. Cárlos Muñoz Anaya, Alberto Vazquez, Bernabé Quiñones.
General—Pablo J. Goyena.
Capitan—Felipe Espinosa.
Ciudadanos—Pablo Varzi, Eloy Aguilar y Diaz.
Teniente Coronel Graduado—Máximo Blanco.
Ciudadano—Leopoldo Gard, Cárlos Marquez.
Teniente Coronel—Zenon de Tezanos.
Ciudadano—Juan Otero.
Ayudante Mayor—Héctor Vazquez.
Coronel—Juan F. Vazquez.
Teniente Coronel—Francisco Gonzalez.
Ciudadano—Justino Viana.
Sargento Mayor—Ricardo Estevan.
Brigadier General—Nicacio Borges.
Ciudadanos—Tomás de Tezanos, Manuel Massera.
General—Felipe Fraga.
Ciudadanos—Tiburcio F. Cachon, José A. Rovira, Eduardo Rovira y Medina.
Sargento Mayor—Augusto Patiño.
Ciudadano—Dr. Pedro Mascaró y Sosa.
Teniente Coronel—Adolfo B. Perez.
Ciudadanos—Dr. Jorge H. Ballesteros, Antonio M. Marquez, José A. Tavolara, Dr. Juan Saráchaga, Luis Revuelta, Felipe H. Lacueva, Sebastian Solsona, Monseñor Pedro Irazusta, Victor Canton, Félix Balinas, José M. de Nava.
Coronel—Juan Mendoza.
Ciudadanos—Perfecto Giribaldi, Manuel E. Martinez, Eduardo Martinez, Eleuterio Ramos, Gregorio Conde (hijo), José M. Peñalva.
Coroneles—Roberto Usher, Angel Farias, Andrés Crovetto é hijos.
Capitan—Eugenio Abella.
Ciudadanos—Pedro Regules, Gregorio Bacca, Antonio O. Villalba, Joaquin Santos, Manuel Acosta y Lara, Augusto Acosta y Lara, Eduardo V. Fernandez, Alcides Montero, Blas Vidal, C. Anselmi, Tomás V. Giribaldi.
General—José A. Reyes.
Ciudadano—Pablo Zufriategui.
Coronel—Eduardo Vazquez.
Ciudadano—Camilo Vila.
Coronel—Bernardo Dupuy.
Ciudadanos—Pablo Olloniego, Juan P. Castro, Juan Cruz Costa.
Tenientes Coronel—José M. Calvo.
Ciudadano—Alberto Capurro.
Coronel—Manuel M. Rodriguez.
Ciudadano—Pedro P. Farini.
Capitan—Maximiano Ramos.
Ciudadano—Américo Vazquez.
Teniente Coronel Graduado—Rosendo Sosa.
Teniente 2.°—Juan Sosa.
Ciudadano—Ignacio Perez, (hijo).
Ciudadanos—Pedro Varela, Horacio Gomez, doctor Jacinto de Leon, Ricardo Usher, Antonio Olloniego, Jacobo Rivas, Urbano Chucarro, Manuel Suarez, Luis Carve, Dr. Ernesto Velazco, Dr. Wenceslao Regules, Jorge Pacheco, Buenaventura Mas, Manuel M. de la Bandera, Antonio Mañosas (padre), José M. Rodriguez.
Coronel—Dr. Julio Rodriguez.
Tenientes Coroneles—Celedonio Islas, Roman R. Pereira.
Ciudadanos—José M. Oses, Antonino Olloniego, Antonino Vidal, Ambrosio Castagnet.
Coronel—Gregorio Conde.

e13.perm.h.1.°f. — *(Siguen las firmas).*

LA EQUITATIVA
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . . . oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . . . oro « 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividend rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dpm3.ª paj

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½ .3ª páj dpm

ESCRIBANIA DE CONTRATOS PÚBLICOS DE José S. Gonzalez

Participo al público y á mis amigos que deseen utilizar mis servicios profesionales, que mi referida Escribanía establecida hasta el 31 de Diciembre último en la calle 18 de Julio núm. 519, la he trasladado á la calle Sarandí núm. 155, oficina del Juzgado de Comercio de primer turno.

Mi domicilio particular, calle Rivera núm. 51.

Montevideo, Enero 12 de 1884.

e12.1 mes — *José S. Gonzalez.*

DEPOSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Röenisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia** y de **noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

8dp ½ .3ª páj

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29.3 meses

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

n21.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Legal.

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 143
ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

CONCURSO HEROSA

Los acreedores del concurso de D. Lino Herosa, son invitados á pasar por la casa calle de Buenos Aires núm. 255 desde el 7 del corriente en adelante, de *una* á *cuatro* de la tarde, á recibir el importe de sus créditos con arreglo al concordato celebrado y aprobado por el señor Juez L. de Comercio.

e5.16 — Montevideo, Enero 4 de 1884.

DEPOSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT



Unico depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp ½

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm. 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA ASUNCION Y ESCALAS
El 16, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS
El 31 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, MAGALLANES—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA Y ESCALAS
El 4, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL
El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 16 del corriente para Buenos Aires,

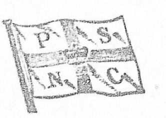
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para Alto Paraná; para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí,
Ituzaingó, Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144. e12 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 9 Enero de 1884—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el mártes 15 de Enero de 1884 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan W. Waddilove, saldrá el lunes 21 de Enero de 1884—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
... saldrá el juéves 31 de Enero de 1884 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

... 4 de Febrero.—Para Rio ... Pernambuco, Lisboa, Burdeos y ...

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, ... en carta.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

YARROW BETTY y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 36. 2

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Segundo viaje del velocísimo vapor correo italiano:

NORD-AMÉRICA

Capitan: Cav. F. Gaggino

Saldrá el 4 de Febrero de 1884, para Gibraltar, Marsella y Génova.
Viaje rapidísimo en 15 dias.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote especial por pasaje	$ 192.00
de primera	172.80
segunda	134.40
Tercera clase	48.00

El billete del vaporcito, gratis.
Por fletes y pasajes dirigirse al Agente, P. Christophersen.
Agencia, Zabala núm. 85. 104

RAGGIO Y C.a

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.a

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIENTE, ... LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA



EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.a, 2.a y 3.a clase

SIRIO

Comandante: Picconi

Saldrá el 16 de Enero de 1884 para Génova, Nápoles y escalas.

... correspondencia, carga y pasajeros.

... pase e ci ...

... Misiones, 50. ... Lavarello y C.a Zabala ...

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.
O al corredor: Ch. Segury, Zabala, 66. 5

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.a clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
M. Llamas y Ca.

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viernes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo.
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

LINEA DE VAPORES DEL LLOYD AUSTRO HUNGARO

EL VAPOR

MELPOMENE

Capitan: Lemessich

Saldrá para Marsella y Trieste, tocando en Rio Janeiro, el 16 del actual.
Admite carga y pasajeros.
Para pormenores, ocúrrase al agente,
P. Christophersen, calle Zabala 85.
e10.7

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES APOLO Y MINERVA

APOLO

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Lúnes Miércoles Viérnes	Mártes Juéves Sábado

MINERVA

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Mártes Juéves Sábado	Lúnes Miércoles Viérnes

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.
126 *P. Christophersen.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

Superior Tribunal de Justicia — Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin. Secretario, D. Francisco M. Castro.
Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Saráchaga.
Juzgados del Crimen y Correccional — Sr. Juez L. del Crimen Dr. Jorge H. Ballesteros.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Tomás Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue D. Pedro Guidetti y hoy el Procurador de los Curiales, por cobro de costas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio. –Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. d23.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurie y Zabalúa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno Dr. D. Ernesto Frías, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público. e4.40 dpm

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frías, se cita y emplaza á D.a Enriqueta, D.a Elena, D.a Inés, D.a Ernestina, D.a Emilia, D.a Antonia, D.a Francisca y D.a Elizabet Prange, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Prange.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. d25.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Ezequiel de Viana, se hace saber al público que miéntras dure el juicio testamentario referido y se liquida la sociedad conyugal disuelta por la muerte de dicho Sr. Viana, todos los actos de mera administracion corresponden al cónyuge supérstite D.a Carlota Ferreira de Viana.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. d27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Tomotéo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Sayorido.* d16.1 mes

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

ANUNCIOS



Depositarios en Montevideo, Buenos Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.a

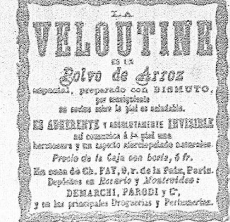
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131
SUCURSAL: COLON NÚM. 148
106



LICEO URUGUAYO

COLEGIO PARA SEÑORITAS

DIRIGIDO POR FILOMENA ORTEGA DE FONTELA

389—CALLE 25 DE MAYO—389

Los exámenes de las alumnas de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 de corriente de 7 á 10 p. m.
Las clases se reabrirán el dia 7 de Enero de 1884.
Admite pupilas, medio-pupilas y externas.
d12.30 Diciembre de 1883.

LA PEPTONA

bajo la forma de **VINO DE PEPTONA** preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del idividuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Juilliet al Sr Defresne:

Senlis, 29 de Marzo de 1882.

« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »

« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos. »

« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 a 1850, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA. »

« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. »

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO



El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.
El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.
Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.** d16.1 mes

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.



Este producto da los mejores resultados en la Leucorrea, los Catarros vaginales y los Flujos blancos.
Con su uso se llega rápidamente á la mejoría general: es incontestable su utilidad higiénica para las atenciones diarias del Tocador, y su accion es tambien muy eficáz para la curacion de las llagas.
Depósito: Fcia del Dr BONNEFOND, 57, calle de Rennes, PARIS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes:
Por el Norte, campos de D.a Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.
El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.
Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:
En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.
En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.
Montevideo, Diciembre 20 de 1883.
La Comision Liquidadora.
Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.— A. Rodriguez Larreta.
d21-2meses.



MAQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS
BOULET, LACROIX y C.a

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

EPILEPSIA

Curacion CIERTA
Fallo de S. Valentin — Histérico
con el uso de las
Grageas Anti-Nerviosas
del Dr GÉLINEAU y de J. MOUSNIER

Exíjanse los nombres de Gélineau y Mousnier que deben estar escritos en la etiqueta de cada frasco.

DEPÓSITO GENERAL EN SCEAUX, CERCA DE PARIS: J. Mousnier y E. Dampeine.
En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a, y pr. F.as

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.
EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.
Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*
Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.
Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et Cie*

Fabricacion y venta por major: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Clorosis Anemia
Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las étiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y C.a, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL

MARCA GUANACO

REGISTRADA

NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

En venta en el escritorio de los corredores **Buela hermanos.**

96—CALLE MISIONES—96

128

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.
Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.
Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116



VINO CON EXTRACTO DE HIGADO de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1a clase.

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino *equivale á otra de aceite de higado de bacalao.*
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.**
Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.
« *El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor **Devergie** sobre los extractos de higados de bacalaos. »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

DEPÓSITOS en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y C.a, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DEPÓSITOS en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y C.a, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la **Anemia**, la **Clorosis** (Palidéz del Color) y facilitar la *formacion de las jóvenes.*
Aunque la insercion de estas **Píldoras** en la nueva *Farmacopea francesa* nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del **Dr DOUBLE**:

« **Desde 35 años** (dice) **que yo egerzo la Medicina, reconozco en las** ***Píldoras de*** « ***Blaud*** **ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las consi-** « **dero como el mejor anticlorótico.** »

Dr DOUBLE
Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

En fin, exíjase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen. BLAUD

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

PARIS, rue (calle) Payenne, nº 8. — Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

La Sociedad recibe propuestas para la colocacion de diez mil pesos en Títulos Hipotecarios de 2.a série, correspondientes á la emision autorizada por la asamblea general de Accionistas el 6 de Octubre de 1882. Los títulos son de $ 500 cada uno, con el interés de 8 p. % anual, pagadero por trimestre. La amortizacion es de 2 p. % anual aculativo, y se efectuará el 31 de Diciembre de cada año, por sorteo, á la par y en oro.
Las propuestas serán abiertas el mártes 22 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio de la sociedad calle Zabala núm. 80, donde estará la cópia de la escritura hipotecaria, y se darán á los interesados todos los informes que deseen.
El Directorio se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue conveniente, ó de rechazarlas todas.
Se previene que los títulos ganan interés desde el 1.o del corriente.
Montevideo, Enero 11 de 1884.
e12.9 *El Directorio.*

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados.
No han tenido hasta **hoy competencia.**
Sus aromas reeconocidas de primera clase.
Cajas de una y de media docena.
Envases elegantes.
Pomos de estaño puro.

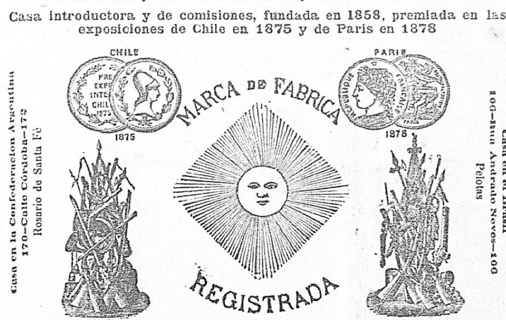
Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.a, Zabala 96.
126

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

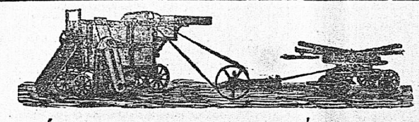
BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.
Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.
Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.
Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.
Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.
Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm



MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

Todas estas máquinas y muchas otras son directamente introducidas de Europa y Norte-América y garantidas por

ED. GRAUERT Y C.a

CALLE CERRITO NUM. 183

n8.3 meses.2 p.sem

Establecimiento especial para la produccion del ACEITE de Higado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terra Nova.

ACEITE de HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Affecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas*, etc.

ADVERTENCIA: Desde el 1o DE ENERO de 1883, EXÍGASE en el rotulo el SELLO AZUL del ESTADO FRANCES.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.— En el Estranjero, en las principales Farmacias.

Enero 16 7

FOLLETIN

LAS

REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

—¿A los dos?—preguntó.
—Sí; á vos por mí, á ella por vos.
—¿Quién es ella?
—Bien lo sabeis: la de ayer, la que recibisteis en vuestro cuarto.

Beatriz, con los párpados bajos, pálida, y apoyada en las almohadas, esperaba la respuesta. Sería su sentencia. La respuesta fué una carcajada. Abrió ella los ojos, y las miradas de aquellas dos criaturas se cruzaron.

—Vuestro acceso de fiebre os produce delirio. Tened cuidado, querida, que eso es de mal gusto.
—No deliro, Sebastian. Haceis mal en burlaros.
—¿De modo que es formal?
—Todo lo he oido.
—No se debe escuchar.
—Vos me habeis hecho casi cómplice.
—Es que vos os habeis hecho casi espía.....
—¡Yo!
—¡Pardiez!

Este acento de frio sarcasmo hería á la pobre mujer como un puñal envenenado.

—¿Quereis permitirme una observacion? (prosiguió Ceudon.) Pues bien: ciertamente, empañais un poco la careta de estátua antigua que os sirve de fisonomía.

Un temblor convulsivo agitaba entre las sábanas el cuerpo de la infeliz. Su rostro tomaba el color de la cera. Sebastian lo notó.

—Dormid (dijo, dando un poco de dulzura á su voz). El médico os devolverá la salud.

Y salió.
—Actriz, á mayor abundamiento.
De pronto se detuvo.
—¿Estará celosa?

Un relámpago de odio satisfecho brilló en sus ojos.

Beatriz no murió; fué mas desgraciada. Su proyecto de resignacion formado en la certidumbre de que la muerte estaba sentada á la cabecera del lecho, fué arrebatado por los efluvios de vida al volver con todo el tumultuoso fuego de la juventud. Sentia crecer el deseo de luchar: arrancar la dicha á quien le arrebataba la suya, quebrantar, desmenuzar como la habian quebrantado y desmenuzado á ella. Pero era preciso en primer lugar conocer á aquella mujer. Era fácil. Sebastian pregonaba de intento su adúltero capricho. La puertecilla del jardin rechinaba sobre sus enmohecidos goznes. Aquel chirrido venia á resonar como un bofeton en las ventanas conyugales. Beatriz percibia durante la noche los pasos del hombre, precediendo ó esperando á la mujer. Al través de los velos en que ésta se envolvia reconoció á la rival: ¡era una mujer de su clase, con marido, con hijos, con todos los goces del hogar! Era la condesa de Anzerelles, la única que se habia introducido algo forzadamente en su intimidad y de la que menos hubiera sospechado. ¿Por qué su marido adoraba á aquella mujer? ¿Qué buscaba ella en otra parte? Beatriz la profesó un odio feroz; pero se juró contenerse por Sebastian. El señor de Anzerelles la intimidaba; decian que era de un carácter enérgico y resuelto. Así es que, midiéndolo por su propia talla, entreveia un perdon posible para la mujer y una venganza cierta contra el amante. Mas este amante era sagrado para ella. Beatriz encerró sus torturas en el silencio. Pero la tempestad interior aumentaba. Su dignidad, adormecida al principio por la resignacion nacida del abatimiento de las primeras horas, volvia á alzarse, reclamando en voz alta que se la respetase. El honor preponderaba. Importaba sacar á Sebastian de su vergonzoso estado. Continuar siendo víctima pasiva, sería una aceptacion. Aunque aumentase por ello su desgracia, debia ella romper aquella odiosa solidaridad. Resuelta mente afrontó á su marido.

—Caballero (le dijo); me habeis dado vuestro apellido, y me habeis prometido vuestra fidelidad. Faltais á vuestros compromisos; eso se llama una villanía.

Su voz se hacia cortante como el acero.

—¿Hasta donde llevareis el olvido de vos mismo? ¿Y qué opinion teneis formada de mí, al me considerais con fuerzas para tolerar por mas tiempo vuestros ultrages? Yo no os diré que me han cansado, ¡poco os importa! Ademas, mentiria. No, nada me cansa en una vida voluntariamente aceptada. Pero, al degradarme, os degradais tambien. Mi deber es haceros volver en vos. No tenemos mas que un honor para ambos. No teneis el derecho de faltar á él, so pena de hacerme faltar con vos. Mas es de tradicion en mi familia que vale mas la muerte.

Los ojos de Beatriz lanzaban llamas, que se chocaban con el verde reflejo de los de Sebastian. El Conde quedóse al principio estupefacto ante un ataque tan imprevisto. Luego le acometió una terrible ira. ¡Cómo! ¡Aquella mujer que él detestaba se mezclaba en su conducta! ¡Ella, que le habia lanzado por aquel camino, venia ahora á romper la cadena comun y á sumirle mas en sus devaneos! La escuchó hasta el fin, nervioso, retorciéndose con los crispados dedos el bigote. Y cuando hubo acabado:

—Señora (respondió con la ira en los lábios, y sin notar que el eterno mármol se habia por fin animado): que sepais ó no todos los detalles de mi vida, honra á vuestras aficiones á vigilar, pero á mí me es indiferente.

Beatriz quiso interrumpirle, mas él, con un ademan imperioso, la detuvo.

—Hago lo que se me antoja hacer; y continuaré haciéndolo. Respecto á los ultrajes de que hablais, ahí están los tribunales. Yo no puedo ser juez y parte.

—¡Los tribunales! ¿Acaso he tomado vuestro apellido para hacer de él la comidilla del público?
—Eso á mí me atañe.
—Y á mí, vuestra mujer.
—Es posible. Pero esa tiranía que súbitamente impulsa á la digna hija de vuestro padre, se estrellará, os lo advierto, contra mi formal voluntad de seguir siendo dueño de mis actos. Nunca he tolerado censores. Semejante papel no lo desempeñará una mujer, y menos la mia.
—¿La señora de Anzerelles mas bien?
—Mas bien.
—Ciertamente; ella tiene cuanto necesita: es amada.
—Y sobre todo amante.
—Ella lo dice.
—Eso ya es algo. Y ademas, lo prueba.
—¡Ah, la odio! ¡A vos os parece muy hermosa, muy formal! ¡Vos la creis muy fiel! Pero vos no sabeis: engaña á su marido por vos; á vos os engaña por el señor de Montiveau, y mañana engañará á éste por otro; ¡ella, á quién Dios concede la dicha de ser adorada por su marido y de ser madre!
—Dios la juzga, sin duda, menos severamente que vos.

Beatriz bajó la cabeza.

—No sabia yo que los mármoles tuviesen ese don especial de observacion.
—Los poetas lo han cantado no sé en donde; y me estaba reservado ver el fenómeno real. Os felicito, señora; yo, cuando los mármoles me molestan, los separo ó me aparto de ellos. ¿Es eso lo que quereis? Decidlo. Yo no hago un misterio de mis gustos, de mis inclinaciones, de mi vida. Si os desagradan, no es culpa mia. Tampoco es culpa mia si la persona de que os ocupais me da la preferencia sobre su marido. Segun vos, tambien se la da á otros sobre mí; y ¿qué quereis que hagamos? Eso prueba una gran fuerza de amor, y eso es enorme, os lo aseguro. Ya veis vos, que no sospechais lo que pueda ser eso sentimiento.....

—¡Oh! (rugió Beatriz loca de celos): ¡por respeto á vos mismo no insistais! Quisiera, sin embargo (continuó frunciendo el entrecejo y clavando en el suelo los ojos como si tratara de buscar el enigma de su vida), quisiera saber el motivo de vuestro odio; porque vos me odiais.
—El Sábio lo dijo: «Conócete á ti mismo.»
—¿Por qué os casasteis conmigo?—preguntó Beatriz con voz casi apagada.
—Habia dado mi palabra al señor de Felenzac.
—¡Ah! Y despues á mí ante Dios. Además, no era con mi padre con quien os casabais. ¿Para qué forjar cadenas que vos seriais incapaz de llevar?
—¡Yo! (gritó Sebastian en un arrebato involuntario.) ¡Yo incapaz de!.....

Pero como si el súbito recuerdo de una resolucion acudiese á su cerebro, añadió:

—Yo esperaba que fuesen menos pesadas.

Durante el segundo que duró la vacilacion de Sebastian, Beatriz murmuraba:

—Y, sobre todo, ¿por qué haberme hablado de amor, puesto que no existia?

Pero estas palabras espiraron en sus lábios. Sebastian tenia prisa por salir. Esta explicacion le habia turbado.

—Adios (dijo). Me habeis obligado á groserías en el lenguaje que deploro. Os aborrezco un poco mas. Odiadme, y estaremos pagados.
—No,—contestó Beatriz.
—En ese caso, ni odio, ni amor: la nada. Eso sois vos.

Pasaron algunos meses, agravando la situacion y envenenando las heridas. Beatriz, herida en el corazon, pero siempre tan amante, continuaba rodeándose de una desdeñosa frialdad. Desde su última esplicacion no habia hecho alusion alguna relativa á la conducta de su marido; pero con frecuencia su melancólico silencio era mas elocuente que las palabras. El sufrimiento alteraba progresivamente su rostro, y las líneas esculturales se acentuaban. Sus ojos sin lágrimas y casi sin vida, tenian la vaguedad de la inercia. Parecíale ahora fea á Sebastian. Con la mayor buena fé se decia que la roia el orgullo. Este era el único modo que tenia de apiadarse. Por lo demás, consumido por el tédio, Ceudon no veia mas que su propio abatimiento. ¡La condesa de Anzerelles! Extremadamente frívola, exigente; siempre con la mano en el corazon y el corazon en la mano.... para el primer advenedizo, y nunca el último. La fiebre de una noche ó dos, y luego nada mas. En suma: encontraba en aquel ángel caido todos los defectos y ni el menor par de alas. Era para hastiarse todo lo posible.

Ya no sabia qué remedio inventar para sus desconsoladoras melancolías, cuando estalló la guerra de 1870. Quedóse animado al sentirse impresionado por una emocion fogosa y tierna, un dia que oyó gritar por los boulevares á un grupo de hombres del pueblo, que llevaba banderas tricolores:

—¡Viva Francia! ¡A Berlin!

El entusiasmo del pueblo era contagioso. El viento hacia ondular los pendones. En voz muy baja, con el poeta, Sebastian dijo:

¡Donde pasó el padre,
bien pasará el hijo!...

Era el modo de unir su grito al de los demás.

—¡A Berlin, á Berlin!

Corrió á las oficinas del ministerio, y firmó un enganche por toda la duracion de la guerra. Era indispensable una noble sacudida para despertarle, para realzarle; y el patriotismo hizo hervir su sangre. Acto continuo se ocupó de sus preparativos de marcha, y fué á casa de su agente de cambio, y dió órden de negociar una considerable suma de valores. Salia para esta campaña como para un largo viaje.

Una infinidad de compras y de encargos le hizo recorrer á Paris en todas direcciones. Gozaba de la exuberante alegría del colegial que sale del colegio. Y además, era un valiente corazon encerrado en un estuche de defectos. La idea de servir á su país en la hora del peligro le electrizaba. Al fin, era ejecutar un acto varonil, lavarse del fango. Porqué él estaba hundido en el fango hasta los lábios. Miraba atrás, y se veia monstruoso; por culpa de los demás, de Beatriz, sea; pero al cabo monstruoso. Miraba hacia adelante, y se veia rejuvenecido, transformado. La disciplina, los trabajos, el cansancio, serian para él un placer nuevo. Sin contar con la libertad, con verse libre de las trabas legales é ilegales, de aquel doble grillete que arrastraban sus piés á derecha é izquierda martirizándole. A un mismo tiempo se libraba de su mujer y de su amante; las despedia á la vez, recobraba la plena posesion de sí mismo, y seria libre frente al enemigo. Aunque hubiera de pagar esta dicha con la vida, no toda su vida hubiera sido inútil: al menos sus últimas horas servirian para la defensa de la patria.

Deseoso de acabar cuanto antes con su esclavitud, se trasladó sin aguardar mas á casa de la señora de Anzerelles. El marido salia: los maridos nunca hacen otra cosa. Ceudon le encontró precisamente en la puerta. Esta vez le estrecharia con gusto la mano. Ya no le tenia mala voluntad por haberle quitado su mujer.

—Venia á deciros adios.
—¿Os vais?
—Tal creo.
—¿Al mar?
—Al ejército.
—¿Eh?
—Zuavo, querido.
—¡Bravo! Pero ¿la señora de Ceudon?
—¡Oh! Ella no es zuavo.
—¿De modo?....
—De modo que voy yo solo.
—Esa guerra acababará mal.
—¡Pst! ¡Considerad! Los descendientes del gran Federico.... nos conocemos..... nos conocemos...
—¡Tanto mejor!
—¿Venís conmigo?
—Cuando haga falta estaré dispuesto.
—Y ¿por qué no ahora mismo?
—Porque hay dos patrias: la grande y la chica.
—¿Y vos elegís?
—La chica, hasta que la grande me llame.
—Teneis razon (dijo Sebastian); y yo no dejo de tenerla. ¿Puedo despedirme de la Condesa?
—Seguramente. En sus habitaciones está.
—Adios.
—No, hasta la vista. Iré á abrazaros antes de vuestra marcha.

Hubo un diluvio de lágrimas en el gabinete de la Condesa. La señora de Anzerelles era una hábil actriz, y Ceudon no detestaba la comedia. Sabia que aquella mujer le amaba como á su prójimo; ahora bien: todo el resto del prójimo no se iba á la guerra. Eran, pues, tanto mas de agradecer aquel diluvio de llanto y aquellos arrebatos de desesperacion. Si la Condesa no se arrancó los cabellos, fué porque hubiera tenido que volver á ponérselos en seguida, y porque ya estaba peinada. Pero desempeñó agradablemente su papel de desolada. El aparato escénico y la representacion fueron irreprochables. Sebastian estuvo á punto de conmoverse. El futuro héroe salió del gabinete con la compuncion de un hombre que acaba de ser testigo de alguna espantosa catástrofe. Solo que la catástrofe le habia fatigado prodigiosamente. No importa, se encontraba aliviado de un gran peso. Al menos allí ya habia acabado; caia uno de los grilletes. ¡Ahora al otro! Y volvió á su casa.

Beatriz bordaba en el salon.

Sebastian esperimentó una sincera alegría á la idea de no volver á ver en mucho tiempo aquel rostro pálido y doloroso. No obstante, en el momento de abandonar á su mujer para siempre quizá, no queria dejar pesar sobre ella demasiado el odio; así que, le dió la noticia con voz casi dulce.

Beatriz se puso horriblemente pálida, y alzando su ansiosa mirada, dijo:

—¡Dios os proteja, Sebastian! Vuestra resolucion no me sorprende. Es digna de vos.
—¡Oh, el alma de una romana! (exclamó Ceudon). Debia esperármelo.

Tanta calma le ofendia, comparándola con los trágicos arrebatos de la señora de Anzerelles. No pudo resistir al placer de la venganza.

—Que Dios me proteja, no le pido otra cosa; pero mucho tendrá que hacer, porque seremos muchos allá. Si todas las mujeres hacen los mismos votos, tan dignos de ser oidos, me temo que vayamos á una matanza bastante general.

Beatriz, un tanto temblorosa, le miró de piés á cabeza, de un modo que le hizo daño.